



20 de diciembre de 2009

Copenhague: la sociedad sin escucha

Por

**María Eugenia Di Paola, Directora Ejecutiva
Bernardo Voloj, Coordinador Comercio y Desarrollo Sustentable
Fundación Ambiente y Recursos Naturales
Plataforma Climática Latinoamericana¹**

Las negociaciones del pasado viernes y sábado, al igual que la Conferencia de Copenhague, nos dejan un sabor amargo. Los acuerdos de los cuales se estaría hablando son muy débiles, no vinculantes, y no alcanzan para combatir el Cambio Climático y las necesidades planetarias y de nuestra región.

Existe una decepción generalizada, que necesariamente debe ser subsanada el próximo año cuando se celebre en Ciudad de México la próxima Conferencia de las Partes.²

El umbral del incremento de temperatura acordado por los países sería de los dos grados, desatendiéndose la consideración de un conjunto de más de cien naciones que aspiraban al máximo de 1,5 grados, temiendo aún con este último nivel por su subsistencia los pequeños estados insulares.³

Por otra parte, si bien se señala la obligación de cooperar para alcanzar una disminución en las emisiones de carbono tanto a nivel nacional como global, lamentablemente aún no se ponen targets concretos de emisiones al 2020 y la implementación de los mismos por parte de los países desarrollados, se difiere para febrero del 2010. Por su parte, se considera que los países en vías de desarrollo establecerían acciones de mitigación nacionalmente apropiadas que deberían listar antes de febrero de 2010 y comunicar su implementación mediante sus comunicaciones nacionales (de acuerdo a directrices internacionales) a las cuales podrán sumar también otras medidas. En este caso serán sólo medibles, reportables y verificables a nivel global las que persigan apoyo financiero internacional. Renglón

¹ El presente artículo ha sido publicado casi en su totalidad en el periódico dominical Miradas al sur, el domingo 20 de diciembre de 2009. Los autores agradecemos la colaboración de Jorge Ragaglia, Abogado del Area de Política Ambiental y Gobernabilidad de FARN en la edición del presente artículo.

² Es menester señalar que los mandatos de los grupos dedicados al Protocolo de Kyoto y de acción a largo plazo o visión compartida se extienden para continuar su trabajo y presentar sus resultados en la Conferencia de las Partes N° 16 que se celebrará en México en diciembre de 2010.

³ El acuerdo también llama a la evaluación de su implementación en el año 2015 incluyendo el último objetivo de la Convención y asimismo varias cuestiones presentadas por la ciencia, haciendo alusión a la elevación de la temperatura a 1.5 ° Celsius.

FARN forma parte de la Plataforma Climática Latinoamericana



aparte merecen los países menos desarrollados y los insulares, los cuales adoptarán medidas voluntariamente y en base al respaldo con el que cuenten.

El financiamiento se acordaría por un compromiso colectivo de los países desarrollados de proveer recursos nuevos por un total de 30.000 millones de dólares para el 2010-2012 con un destino equilibrado para actividades de mitigación, adaptación, bosques. Asimismo los países desarrollados plantearon como objetivo movilizar juntos 100.000 millones de dólares por año antes del 2020 para cubrir las necesidades de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las medidas de mitigación que se implementen y su transparencia. Se genera también el Fondo Climático de Copenhague, entidad destinada a implementar financieramente el acuerdo. No obstante ello, quedan aún preguntas abiertas sobre el origen del dinero y cómo va a ser usado. Por otra parte, se señala que nuevos fondos multilaterales para adaptación serán establecidos en el futuro con una estructura de gobernabilidad y representación de países desarrollados y en vías de desarrollo.

En cuanto a los bosques, se consideró que se destinaría un financiamiento sustancial para trabajar en los mecanismos de reducción por emisiones provenientes de la deforestación y la degradación (REDD), y en REDD plus. Este último también considera otros elementos, tales como las funciones de conservación de los ecosistemas y el aumento de las reservas forestales de carbono. En este sentido, se teme que no sean tenidas en cuenta un conjunto de salvaguardas importantes para garantizar diversos aspectos ambientales y sociales, tales como los derechos de los pueblos indígenas.

Frente a este escenario, no podemos dejar de desconocer cómo ha sido el desenvolvimiento de las negociaciones hasta ahora, que ha dejado mucho que desear, ya sea por mezquindades expuestas por parte de países desarrollados y emergentes, como también respecto de la exclusión evidente que para ingresar al Centro de Convenciones del Bella Center han sufrido representantes de organizaciones de la sociedad civil, y de otros ámbitos como el académico, el empresario y hasta miembros de algunas delegaciones, durante la segunda semana de las deliberaciones.

Es interesante observar las posiciones que han tenido dos de los grandes contrincantes que tuvo estas dos semanas de debate, EEUU y China. Washington ha propuesto un recorte de un 14- 17 % de sus emisiones de aquí al 2020, pero sobre los niveles del 2005, lo que significaría un 4 % respecto a los de 1990, y una reducción del 42 % para el 2030. Igualmente inmóvil es la posición de China. El gigante asiático se compromete a reducir la intensidad de sus emisiones de CO2 entre un 40 y un 45 % de aquí a 2020, sobre los niveles de 2005.

En cuanto a las dificultades de participar en la segunda semana de las negociaciones en el Bella Center por parte de organizaciones e instituciones que ya estaban acreditadas por las propias Naciones Unidas, no podemos dejar de mencionar la preocupación que esto causa, más aún teniendo en consideración que difícilmente pueda llegarse a un acuerdo implementable, si no se atienden las inquietudes y reclamos que surgen de estos ámbitos, y que a la luz del Principio 10 de la Declaración de Río 92, resulta fundamental que el acceso a la información y la participación en los procesos de toma de decisión se cristalice para dar lugar a una política y a una gestión adecuada.

Nuestra región y nuestro país sufrirán serios impactos económicos, sociales y ecosistémicos derivados del cambio climático. El aumento de temperatura límite,

FARN forma parte de la Plataforma Climática Latinoamericana

según la CEPAL, si llega a rondar entre los 1,5 y 2 grados centígrados, implicaría la posibilidad de desarrollar más actividades agrícolas en países como Argentina, Chile y Uruguay y asimismo problemas en el acceso al agua y la propagación de enfermedades. América latina aporta el 7,5 % de las emisiones globales de efecto invernadero y tienen el 8,6 % de la población mundial. Su aporte no es menor y es comparativamente mayor que otras regiones del planeta. Su particularidad es que la mayor proporción de sus emisiones no proviene sólo del sector energía sino también del sector agricultura, usos del suelo y silvicultura. Asimismo Latinoamérica provee importantes servicios al resto del mundo, reservas de aguas, el bosque tropical más grande del planeta, riqueza en su biodiversidad y capacidad de provisión de alimentos.

De acuerdo a lo señalado por la Plataforma Climática Latinoamericana, resulta necesario incorporar una visión regional para el tratamiento de la cuestión climática, y en esto no podemos dejar de desconocer que aún con las dificultades y dilaciones en la negociaciones para el respaldo de las políticas de los países en vías de desarrollo de nuestra región, es fundamental que se desarrollen políticas locales que incorporen al cambio climático transversalmente, con propios planes de adaptación y mitigación. En Argentina, esto implica medidas de adaptación acorde las necesidades específicas de corto, mediano y largo plazo, lo que conlleva la adecuación de infraestructura, planes de salud pública frente al resurgimiento de enfermedades, políticas frente a las migraciones poblacionales, mejora del sistema de medición meteorológica, planes de adaptación en ciudades, entre otras acciones. En cuanto a la mitigación, resulta primordial trabajar en aspectos como la mejora de la eficiencia energética, promover e incentivar el uso de las energías limpias, evitar el avance de la frontera agropecuaria evitando de esta manera el desmonte de los bosques nativos y mejorar la eficiencia del sector agrícola. Finalmente, la ley de bosques nativos es un instrumento fundamental para poder trabajar en una estrategia del país en cuanto a la reducción de emisiones por deforestación y degradación, y en este sentido es crucial que desde el sector público se fomente el cumplimiento de la normativa y se distribuyan los fondos económicos necesarios para sostener su mantenimiento.

Se requiere entonces de políticas locales, regionales e internacionales, para trazar las soluciones al cambio climático, y en base a lo que se vio estas dos últimas semanas, parece haberse perdido una oportunidad de envergadura a nivel global. Sin embargo frente a la desazón por la falta de un acuerdo a la altura de las necesidades, una conclusión importante es que la ciudadanía continúa siendo el motor de cambio. Frente a la retórica repetitiva que primó en las dos semanas de la convención hay que resaltar que una gran cantidad de personas de diversos sectores se movilizó a través de propuestas concretas en el ámbito de las negociaciones, aún con las adversidades presentes para el ingreso al Bella Center, como en eventos paralelos y manifestaciones en la misma ciudad de Copenhague, demostrando que líderes de distintas partes del mundo tienen el propósito de revertir esta situación crítica que ya afecta las condiciones de existencia de millones de personas.

Inevitablemente el Cambio Climático requiere de una atención global que aún es débil y asimismo de compromisos locales que deben profundizarse. Anhelamos que el camino hacia México involucre este clamor y la participación ciudadana para que la respuesta no sea tardía.

FARN forma parte de la Plataforma Climática Latinoamericana